

¿CAMBIANDO EL NÚCLEO DE LA CRIMINOLOGÍA?

FRANCES HEIDENSOHN

UNIVERSITY OF LONDON

INTRODUCCIÓN

Este es un momento propicio para reflexionar sobre el estudio del género y la delincuencia y para evaluar su impacto en la criminología: han pasado 35 años desde que publiqué “The Deviance of Women: a critique and an enquiry” (Heidensohn, 1968), y un cuarto de siglo desde que se publicó *Women, Crime and Criminology* (1977) de Carol Smart. Estas dos publicaciones marcaron para muchos criminólogos el comienzo del estudio moderno del género y la delincuencia; el libro de Smart en particular, inauguró lo que se ha llegado a conocer como criminología feminista. Acreditado por algunos comentaristas como uno de los desarrollos más notables en la teorización sobre el crimen y la desviación, otros—incluidos algunos de los pioneros en este campo—han sido más pesimistas en sus evaluaciones y han argumentado que ha habido poco o ningún impacto en la actividad principal en el tema, o que se ha limitado a una esfera más pequeña y separada. Algunos de estos relatos ya resultan bastante anticuados; mi objetivo aquí es revisar el estado de las cosas tal como se ven en este momento y en relación con lo que eran las aspiraciones originales en aquellos días que ya parecen tan lejanos.

Publicado originalmente como: “Changing the Core of Criminology?”, *Criminal Justice Matters* 53 (1), 2003, 4-5.

Traducción Nahuel Roldán (CONICET/LESyC, UNQ-ICJ, UNLP).

Revisión Lucía Coppa (CONICET/INECIP-ICJ, UNLP).

Cambios y desarrollos

Desde este punto de vista, es evidente que se han producido cambios y acontecimientos importantes desde los años sesenta y setenta. El foco de nuestras críticas entonces era básicamente que la naturaleza de género de la delincuencia apenas se consideraba en la criminología contemporánea, especialmente las tasas más bajas registradas de ofensas femeninas, que la teoría no tuvo en cuenta las experiencias de las mujeres y que la criminología académica era un mundo distintivamente masculino y machista—los chicos universitarios que admiraban estudiar a los chicos de la esquina—como, en cierto lugar, tal vez lo expresé de manera poco amable (Heidensohn, 2000).

Tomando en primer lugar el último punto, es evidente que los bastiones de la academia han sido, si no asaltados, infiltrados. Muchas más mujeres estudian el delito y escriben sobre él ahora que en aquel entonces: Rock (1994) observó una proporción de una mujer por cada cuatro varones en su muestra de 1990. De los colaboradores de un texto importante sobre la investigación en criminología (King y Wincup, 2000), alrededor de la mitad son mujeres, aunque son más jóvenes, y en puestos de menor categoría. Aún más notables son los niveles de reconocimiento de los temas clave en los textos utilizados en los cursos de educación superior: hoy en día todos ellos incluyen secciones sobre género y delincuencia, que generalmente cubren las cuestiones mencionadas anteriormente, así como discusiones sobre la evolución de diversos debates teóricos (véase Downes y Rock, 2003). Además, hay un número creciente de publicaciones en el área y ha habido un crecimiento en los medios dedicados a su producción—por ejemplo, la revista estadounidense *Women and Criminal Justice*, la serie Duke University Press editada por Nicole Rafter—así como numerosos textos con títulos que juegan con variaciones de “género y crimen”, y hay otros signos en la academia: la Sociedad Americana

de Criminología ha tenido por mucho tiempo su muy activa División de Mujeres y Delito.

Optimismo cauteloso

Sin embargo, ¿en qué consiste toda esta actividad? ¿Ha cambiado el mundo (criminológico)? ¿Tenemos una mayor comprensión ahora que hace 35 años de las razones de las diferencias de género en los delitos registrados? En respuesta a estas preguntas es posible hacer algunos juicios optimistas, pero también registrar algunas notas de precaución.

En primer lugar, como ya se ha señalado, el estudio de la delincuencia—al menos en los países anglófonos—ya no es ciego al género, sino que tiene un alto factor de reconocimiento. En segundo lugar, se ha producido una notable expansión de la investigación, tanto en términos de volumen como de alcance y naturaleza de los temas tratados. Los estudios de “equidad” que comparan las experiencias de mujeres y hombres en los tribunales y la determinación de la pena son abundantes y han llevado a los autores de un texto clave (Downes y Rock, 2003) a la conclusión de que han refutado la repetida afirmación positivista de la caballerosidad del sistema de justicia penal hacia las mujeres. Numerosos estudios han comparado y analizado los regímenes penales de las mujeres, cuestionando los puntos de vista sobre las subculturas carcelarias. A estos temas relativamente tradicionales se han añadido nuevos subgéneros: por ejemplo, sobre el rol de la mujer en fuerzas de seguridad y otras tareas profesionales de la justicia penal. Lo más significativo de todo quizás haya sido el “descubrimiento” de la víctima generizada y el impacto reconocido que esto ha tenido tanto en las políticas como en las teorías de la justicia penal, especialmente en el realismo de izquierda.

¿Transformación?

Sin embargo, ¿constituyen estos acontecimientos “tomar” el castillo criminológico, por no hablar de un cambio de régimen dentro del mismo? ¿Hasta dónde ha respondido la criminología convencional? A menudo se señalan dos áreas de interacción entre la corriente principal y las perspectivas de género: el debate “la liberación causa delincuencia” y el trabajo mucho más sólido y sofisticado sobre género, delincuencia y control realizado por John Hagan y sus colegas (véase Heidensohn, 2002). La primera hipótesis buscaba vincular el aumento de los delitos femeninos, especialmente los delitos violentos, con el advenimiento del feminismo de la segunda ola y fue rápidamente refutada por estudios empíricos que no encontraron tal relación. El trabajo de Hagan continúa, al igual que una variedad de proyectos que exploran el género y el control social.

Los estudios históricos de la delincuencia también han adoptado perspectivas de género y los académicos de la corriente dominante han participado en debates sobre los “verdaderos” niveles de criminalidad femenina en el pasado, y los historiadores de la delincuencia han ofrecido interpretaciones alternativas de las series de datos sobre la delincuencia. Sin embargo, no todas las salas del *clubhouse* de la criminología parecen tener espacio para tratar asuntos de género. Una nueva e importante área parece estar notablemente libre de género, la que David Garland (2001) llamó “la cultura del control”. Casi todo el trabajo que contribuye a este tema trata el control social como si fuera igualmente experimentado por todos en todas partes, al menos en la “modernidad tardía”. En todos estos relatos faltan por completo los estudios de resistencia a los aparatos de control que más obsesionan a sus escritores: técnicas de vigilancia y opresión, el poder inexorable del Estado. El trabajo de criminólogas feministas contemporáneas nos muestra, por ejemplo, cómo las consumidoras de drogas en un mercado de drogas de Brooklyn desarrollaron tácticas de resistencia y lucha contra las fuerzas que moldearon sus vidas, mientras que otras mujeres jóvenes se dedicaron

al robo callejero (Maher, 1997; Miller, 1998). Así que todavía hay partes del campo que son *libres* de género, si no *ciegas* al género.

Para muchos estudiosos, el impacto más importante se ha logrado a través de la “deconstrucción” del tema y sus métodos, mediante el cuestionamiento de los mismos basados en perspectivas de género. Esto es más evidente en los debates sobre los enfoques de la investigación y en los cambios clave en los conceptos y su uso. La investigación social se ha convertido, en general, en un asunto mucho más reflexivo y reflectante desde mediados del siglo XX. Los criminólogos han reflexionado largamente sobre sus propias formaciones y fundamentos intelectuales. Esto no se debe únicamente a la influencia del feminismo, aunque fue uno de los factores clave. El uso de métodos cualitativos y el debate serio de los mismos está ahora muy extendido, como lo demuestra de manera concluyente una edición especial del *British Journal of Criminology* sobre dilemas metodológicos, basada en el Programa de Violencia del ESRC. Como demuestran también los proyectos de ese programa, un tema que se ha centrado en el trabajo sobre el género es el de la masculinidad y la delincuencia. Este es un tema cada vez más importante en criminología, así como un tema de creciente preocupación pública. Si bien los delincuentes varones fueron los principales sujetos de análisis en el pasado, su masculinidad nunca fue vista como un problema. Tiende a estar esencializada y estereotipada.

Conclusión

En conclusión, creo que podemos decir que existe una gran cantidad de pruebas que atestiguan el efecto del estudio del género en la criminología. Ha sido una de las principales influencias sobre el área en las últimas tres décadas. Estantes de libros, montones de artículos, innumerables ensayos y proyectos de estudiantes son testigos. Sin embargo, si la criminología ha sido tan sacudida en su centro como las pioneras esperaban, es una pregunta más difícil de responder.

REFERENCIAS

Downes, D. y Rock, P.: *Understanding Deviance*, Oxford: Clarendon Press, 2003.

Garland, D.: *The Culture of Control: crime and social order in contemporary society*, Oxford: Clarendon Press, 2001.

Hagan J., Simpson J. y Gillis A.: "The Sexual Stratification of Social Control: a gender based perspective on crime and delinquency", *British Journal of Sociology* 30, 1979.

Heidensohn F.: "The Deviance of Women: a critique and an enquiry", *British Journal of Sociology* 19 (2), 1968.

Heidensohn F.: *Women and Crime*, London: McMillan, 1996.

Heidensohn, F.: *Sexual Politics and Social Control*, Buckingham: Open University Press, 2000.

Heidensohn F.: "Gender and Crime", en: M. Maguire, R. Morgan y R. Reiner (eds.): *The Oxford Handbook of Criminology* (3º ed.), Oxford: Clarendon Press, 2002.

King, R. y Wincup, E. (eds.): *Doing Research on Crime and Justice*, Oxford: Oxford University Press, 2000.

Maher, L.: *Sexed Work: gender, race and resistance in a Brooklyn drug market*, Oxford: Oxford University Press, 1997.

Miller J.: "Up it Up: Gender and the Accomplishment of Street Robbery", *Criminology* 361, 1998, 37-65.

Rock, P.: "Criminology in Britain", en: M. Maguire, R. Morgan y R. Reiner (eds.): *The Oxford Handbook of Criminology* (1º ed.), Oxford: Clarendon Press, 1994.

Smart C.: *Women, Crime and Criminology*, London: Routledge, 1977.